

DOS VISIONES DEL PAÍS

UNA DEMOCRACIA EN TENSIÓN



ANÁLISIS POLÍTICO • PRIMERA VUELTA • COLOMBIA 2026

DOS VISIONES DEL PAÍS, UNA DEMOCRACIA EN TENSIÓN

Lina Vizcaíno Palacio y Luis Parra Rosales

I. La crisis de confianza colectiva en la Colombia contemporánea

Lo que sucedió en la primera vuelta de las elecciones presidenciales no puede analizarse simplemente como “ganó la derecha” o “ganó la izquierda”; hacerlo, sería incurrir en una simplificación que nos impide entender el momento político real que atraviesa Colombia. Porque, si observamos con cierta distancia, lo que ocurre en el país es, en esencia, una crisis de confianza colectiva.

Principalmente, nos encontramos con una realidad evidente: el país llega a estas elecciones profundamente fracturado. Y no solo en términos ideológicos, sino también territoriales, económicos y sociales. Los resultados de la votación mostraron dos Colombias distintas: una Costa Caribe y varias zonas periféricas inclinadas hacia Cepeda, y un interior del país que se movilizó con fuerza hacia De la Espriella.

Pero esta división no es casual. El interior del país lleva años acumulando una percepción de deterioro en materia de seguridad, extorsión, presencia de grupos armados y pérdida de confianza en la capacidad del Estado para ejercer autoridad. Muchos votantes no necesariamente respaldan todas las posturas de De la Espriella; más bien, votan por lo que representa simbólicamente: el orden, el control y una reacción frente a un sentimiento de inseguridad. He ahí un fenómeno político similar al que llevó al poder a figuras como Bukele, Milei o incluso Trump; parece tratarse, entonces, de un voto de agotamiento institucional. Pero también incurriríamos en un error al concluir que ese voto es automáticamente antidemocrático.

Y es que todo tiene un punto de partida. Históricamente, la política colombiana ha estado marcada por el miedo. Durante décadas, el miedo fue a la guerrilla, al secuestro, al terrorismo y a la expansión de grupos armados. Todo ello moldeó la forma en que millones de colombianos entienden la seguridad, el Estado y el poder; de ahí que cualquier discurso que se presente como fuerte, contundente y dispuesto a “poner orden” encuentre una audiencia receptiva.

El problema es que el miedo es una emoción políticamente poderosa, pero, en exceso, una muy mala consejera. Cuando una sociedad vota desde el miedo,

deja de preguntarse si un candidato tiene las capacidades de gobierno, el conocimiento técnico, la experiencia, el equipo o, mínimamente, propuestas viables. Pero la discusión, desde esta perspectiva, se reduce a una pregunta mucho más básica: ¿quién puede protegerme de aquello a lo que temo?”. En este contexto, la calidad del candidato pasa a un segundo plano; es precisamente por esa razón que pueden triunfar figuras que generan fuertes cuestionamientos sobre su preparación, sus antecedentes, sus declaraciones o incluso sus contradicciones ideológicas. Cuando el miedo se vuelve crónico, ya no se debate sobre la coherencia, la justicia, el bien común, la prosperidad o las virtudes cívicas; todo se reduce a la supervivencia, a la capacidad de representar una respuesta emocional frente a la amenaza percibida. Y esto no solo aplica al caso colombiano.

Lo paradójico es que Colombia parece estar atrapada entre dos miedos simultáneos. Mientras una parte del país teme que la izquierda conduzca a modelos autoritarios, crisis económicas o debilitamiento institucional, la otra teme que la derecha radical erosione los derechos fundamentales, promueva discursos discriminatorios o concentre el poder en figuras personalistas. Y lo curioso de todo esto, es que ambos miedos tienen raíces históricas reales; pero ciertamente, ambos pueden ser exagerados por campañas políticas que necesitan movilizar emocionalmente a sus votantes.

Ahora bien, desde una perspectiva constitucional, se genera una situación mucho más compleja. La Constitución Política de 1991 fue diseñada bajo una lógica de pluralismo. Los constituyentes entendían que Colombia era un país diverso y, simultáneamente, conflictivo, por lo que construyeron un sistema basado en derechos fundamentales, separación de poderes, control judicial y protección de minorías. La idea central era que nadie pudiera imponer completamente su visión de país sobre los demás.

Sin embargo, la polarización actual funciona en un sentido totalmente contrario. Cada sector parece querer una victoria total; ya no se busca convencer al adversario, mucho menos coexistir con él. Se busca derrotarlo definitivamente. Y cuando eso ocurre, la política deja de ser un espacio de deliberación y se convierte en una disputa identitaria.

Aquí es donde aparece algo que considero especialmente relevante en el caso colombiano. Muchos votantes rechazan y censuran el “castrochavismo” como concepto político, pero al mismo tiempo muestran simpatía por líderes que

concentran el debate público en su figura personal, que utilizan discursos de confrontación permanente y presentan a sus opositores como enemigos del país. Cabe mencionar que esto no significa que esos líderes sean equivalentes a Castro o Chávez, eso sería una comparación simplista. Pero sí revela una profunda contradicción. En ocasiones, se rechaza el autoritarismo cuando proviene del adversario ideológico, pero se toleran conductas similares cuando emergen desde el propio sector político. Y este fenómeno no es exclusivo de la derecha ni de la izquierda; ocurre en ambos extremos.

Por eso la pregunta más importante no es si un candidato es progresista, conservador, liberal o socialista. La pregunta es si sus seguidores están dispuestos a exigirle límites constitucionales cuando llegue al poder. Porque la democracia no se protege apoyando únicamente a quienes piensan como nosotros, se protege exigiendo controles a quienes pensamos que nos representa.

Lo más interesante de esta elección es que obliga a responder una pregunta que suele quedar oculta detrás de los eslóganes: ¿qué problema considera cada colombiano que es el más grave del país? Porque, en realidad, el voto rara vez es un examen técnico de programas de gobierno; es más bien una jerarquización de preocupaciones.

Si una persona considera que el principal problema de Colombia es la inseguridad, el narcotráfico, la extorsión o la pérdida de autoridad estatal, es lógico que vea a De la Espriella como una opción atractiva, incluso si tiene reservas sobre algunas de sus posiciones. En su escala de prioridades, la seguridad pesa más que otros aspectos. Por el contrario, si otra persona considera que el principal riesgo es el debilitamiento de derechos, la discriminación, la concentración de poder o el retroceso en garantías constitucionales, es lógico que vea a Cepeda como una opción más segura, incluso si mantiene críticas hacia sectores de izquierda o hacia el gobierno actual.

Por eso el debate no es realmente entre dos personas, es entre dos diagnósticos del país; y así lo evidencia la geografía electoral. El contraste entre la Costa y buena parte del interior no es accidental; refleja experiencias históricas diferentes frente al Estado. Hay regiones donde la principal preocupación es la desigualdad, la exclusión o la falta de oportunidades. Hay otras donde la principal preocupación es la seguridad, la presencia de grupos

armados o la autoridad estatal. Y cada una vota según los problemas que percibe como más urgentes.

Por tal motivo, sería un error asumir que quien votó por De la Espriella necesariamente es arcaico, homofóbico o machista, del mismo modo que sería un error asumir que quien votó por Cepeda es comunista, guerrillero o enemigo de la empresa privada. Las sociedades son mucho más complejas que las etiquetas electorales.

Lo que sí parece evidente es que Colombia atraviesa un momento de agotamiento institucional. Una parte creciente de la ciudadanía siente que las instituciones no responden adecuadamente a sus necesidades. Cuando eso ocurre, aumenta la atracción por figuras que prometen soluciones rápidas, liderazgo fuerte y transformaciones profundas. Históricamente, este ha sido un escenario delicado para cualquier democracia. No porque el resultado electoral sea ilegítimo, sino porque la frustración social puede llevar a que sectores importantes de la población empiecen a valorar más la eficacia inmediata que los controles constitucionales. Y una vez una sociedad se acostumbra a sacrificar garantías institucionales a cambio de promesas de resultados rápidos, recuperarlas suele ser mucho más difícil.

Quizás la conclusión más importante es que la elección de primera vuelta no revela únicamente quién tiene más votos; revela una sociedad que todavía no ha resuelto preguntas fundamentales sobre seguridad, igualdad, desarrollo económico, autoridad estatal y derechos. Mientras esos consensos básicos no existan, cada elección seguirá sintiéndose como una confrontación existencial entre dos proyectos incompatibles de país, cuando en realidad una democracia constitucional exige precisamente lo contrario: la capacidad de convivir políticamente con quienes piensan distinto.

En este sentido, y siguiendo el planteamiento jurídico expuesto anteriormente, al centrarnos en los candidatos elegidos para la segunda vuelta presidencial, resulta pertinente retomar lo establecido en la Constitución Política de 1991, donde se reconoció el pluralismo político como uno de los pilares del Estado Social de Derecho. En efecto, el artículo 1 define a Colombia como una república democrática, participativa y pluralista, lo que implica aceptar que una parte importante de la ciudadanía puede, legítimamente, preferir modelos más conservadores o de autoridad sin que ello, por sí solo, represente una ruptura del orden constitucional.

El verdadero problema surge cuando el discurso político comienza a tensionar los límites institucionales. Y es precisamente allí donde aparecen las críticas hacia nuestros tan radicales, iguales y, a la vez, tan profundamente diferentes candidatos.

II. Derechos, memoria y transformación social: El proyecto político de Iván Cepeda

Iván Cepeda cuenta con fortalezas significativas desde una perspectiva democrática e institucional. Su compromiso histórico con la construcción de paz y la defensa de los derechos humanos es innegable. A lo largo de su carrera, ha demostrado perseverancia buscando salidas negociadas a la violencia, lo que lo convierte en una figura clave para entender la reconciliación nacional. Para muchos, él representa la garantía de que los derechos de las víctimas no serán ignorados. Además, destaca su rigor en el control político; durante años, asumió riesgos personales altos para denunciar alianzas oscuras entre sectores políticos y grupos armados. Su trabajo legislativo ha estado marcado por la solidez argumentativa y el respeto al Estado de Derecho, actuando siempre dentro del marco de la ley y las cortes.

Sin embargo, enfrenta cuestionamientos que revelan grietas en su idoneidad para el ejecutivo. Su mayor debilidad radica en la proyección de su liderazgo y en la configuración de su entorno político. Cepeda carece de una actitud ejecutiva contundente; frente a la exigencia ciudadana, proyecta una imagen pasiva, anclada en el letargo parlamentario, que no logra convencer de poseer la capacidad para tomar decisiones rápidas. Esta percepción de pasividad se agudiza ante su evidente resistencia a participar en debates electorales, un espacio natural donde un candidato debe demostrar capacidad de reacción, templanza y dominio de la agenda pública. Al rehuir estos escenarios, Cepeda refuerza el temor de que su liderazgo no está preparado para enfrentar la presión del cargo o la confrontación directa de ideas que exige el ejercicio presidencial.

Un punto crítico es la conformación de su fórmula presidencial. Al elegir a una persona cuya trayectoria está tan vinculada a la continuidad estricta del proyecto gubernamental actual, Cepeda envía una señal de inmovilismo. Esta apuesta refuerza la percepción de que su equipo no busca una renovación administrativa, sino una extensión de los mismos problemas de ejecución que han afectado la confianza empresarial y la eficiencia estatal. Esta sombra de

ineficiencia material genera una preocupación justificada en los sectores productivos sobre la estabilidad económica y el manejo fiscal. En este sentido, la elección de Aida como fórmula vicepresidencial resulta evidente como una decisión de estrategia política orientada a capturar el voto indígena. No obstante, esta apuesta genera una notable desconfianza en amplios sectores de la ciudadanía, quienes no se sienten seguros ni representados ante la posibilidad de que ella asuma un rol vicepresidencial, percibiendo la designación más como un cálculo electoral que como una propuesta de gestión pública sólida.

Adicionalmente, existe una crítica de fondo respecto a su capacidad de síntesis democrática. Cepeda, por su perfil, tiende a gobernar para su base ideológica. Existe el riesgo de que, bajo su mandato, el aparato del Estado se transforme en un instrumento de activismo político en lugar de ser un administrador neutral para todos los colombianos. Su tendencia a interpretar la realidad desde una óptica de justicia social, a menudo desconectada de la frialdad técnica que requiere la hacienda pública, sugiere que su gobierno podría priorizar agendas transformadoras de largo plazo a costa de la estabilidad de corto plazo. Esto se traduce en una duda legítima sobre si su equipo tiene la estructura mental para gestionar una crisis económica, donde la teoría debe ceder paso a la realidad de los mercados y las finanzas públicas. Su fórmula, al carecer de un contrapeso técnico o pragmático, profundiza este temor de que el gobierno se convierta en una extensión burocrática del activismo.

Para profundizar en este punto, el mayor pasivo que carga Cepeda es su cercanía con el presidente Gustavo Petro. Para lograr una verdadera idoneidad ejecutiva, Cepeda debería alejarse de la sombra del actual gobierno. La percepción pública lo vincula directamente con los errores y la ineficiencia del mandato vigente, lo cual le impide presentarse como una opción de cambio real. Alejarse de Petro no significa necesariamente atacar su legado, pero sí marcar una distancia programática y de estilo necesaria para demostrar autonomía. Sin esa separación, su candidatura queda atrapada en la fatiga ciudadana hacia la actual administración. El gran dilema estratégico es que, al mantenerse tan cerca, ahuyenta a los sectores moderados que exigen un cambio en la ejecución de la política pública, pero al intentar distanciarse corre el riesgo de fracturar su base más radical. Esta falta de identidad propia, sumada a la ausencia de un contrapeso técnico en su equipo, genera la duda

de sí, ante una crisis, priorizaría la técnica y la realidad económica sobre la lealtad política o el activismo ideológico.

III. Orden, autoridad y mano dura: Las bases del fenómeno De la Espriella

En cuanto a Abelardo De la Espriella, una de sus principales fortalezas políticas radica en su capacidad para conectar con una preocupación real de la ciudadanía: la inseguridad. Su discurso logra interpretar el descontento y la frustración de un sector significativo de la población frente a problemáticas como la criminalidad, la pérdida de autoridad del Estado y la percepción de deterioro del orden público. Asimismo, cuenta con una notable capacidad comunicativa que le ha permitido capitalizar electoralmente ese malestar social y canalizar demandas que otros candidatos no han logrado representar.

Pero, si uno reúne todos los elementos que han rodeado la figura pública de Abelardo De la Espriella, lo que aparece no es simplemente un candidato de derecha. Aparece un fenómeno político mucho más particular, una figura construida alrededor de la confrontación, el espectáculo mediático, la hipermasculinidad política y la personalización extrema del liderazgo. Y ahí está la clave para entenderlo.

Quizás la crítica más fuerte que enfrenta no es ideológica, sino de coherencia. Gran parte de su campaña se construye sobre una narrativa ferozmente antichavista, anticastrista y anti-izquierda.

A pesar de ello, durante años mantuvo una relación profesional cercana con Alex Saab, señalado como uno de los principales operadores financieros del régimen de Nicolás Maduro. Incluso existen registros donde expresó públicamente aprecio personal hacia él.

Jurídicamente, defender a Saab no lo convierte en chavista, ni mucho menos responsable de los actos de Saab; pero, políticamente sí genera una pregunta legítima: ¿Cómo alguien construye una identidad pública basada en combatir el castrochavismo mientras una parte importante de su notoriedad profesional provino precisamente de representar a uno de sus personajes más emblemáticos? Esa contradicción es difícil de ignorar.

El problema no es el escándalo; es el patrón. Un error aislado puede explicarse. Varias polémicas independientes también. Pero cuando los episodios empiezan a repetirse en una misma dirección, dejan de verse como accidentes. Y la historia de los gatos es un ejemplo de ello.

Lo preocupante no es únicamente que haya relatado actos de crueldad animal cometidos durante su infancia, al afirmar con naturalidad que “agarraba un gato, le ponía cinco voladores, y yo quería que el gato volara; no se levantaba sino a esta altura. Pero ya tú sabes lo que pasaba cuando explotaba, ¿no?”. Aquí conviene distinguir dos cuestiones. Una cosa es que un niño haya realizado conductas crueles décadas atrás; otra muy distinta es que un adulto, aspirante a la Presidencia de la República, decida narrar esos hechos públicamente en un tono jocos, sin expresar arrepentimiento, conciencia del daño causado o una reflexión al respecto. Lo que genera inquietud, entonces, no es tanto el acto infantil considerado de manera aislada, sino la forma en que posteriormente es interpretado, narrado y comunicado.

Y algo parecido ocurre con los episodios relacionados con periodistas. No se trata únicamente de una discusión sobre libertad de expresión. Utilizar insinuaciones sexuales hacia una periodista y sugerir posteriormente que ello podría traducirse en apoyo femenino deja de ser una simple controversia mediática y empieza a revelar una forma específica de relacionarse con el poder y con las mujeres.

Es aquí donde aparece un rasgo constante: la provocación como un método político.

De la Espriella parece entender algo que muchos políticos tradicionales no entendieron a tiempo; en la era digital, la visibilidad muchas veces vale más que la moderación. Por eso gran parte de su figura pública funciona bajo una lógica similar a la de Trump, Milei, Bukele o incluso el propio Uribe, si nos centramos en fenómenos nacionales. El factor común se halla en las frases incendiarias, los enemigos visibles, las confrontaciones permanentes, la fuerte carga emocional y la perfecta construcción de una identidad casi épica alrededor del líder. Incluso su campaña adopta elementos simbólicos asociados a ese tipo de liderazgos, incluyendo referencias constantes a Trump y narrativas de "salvación nacional". Eso genera una conexión emocional poderosa con ciertos sectores, pero también tiene costos, pues desplaza el debate desde las instituciones hacia la personalidad del candidato.

Aquí encontramos, entonces, el aspecto más importante de este análisis. La Constitución colombiana de 1991 fue diseñada para limitar liderazgos fuertes. No porque desconfiara de personas concretas, sino porque desconfiaba de la concentración del poder en cualquier individuo. Por eso fortaleció la Corte

Constitucional, la acción de tutela, los organismos de control, los tratados internacionales de derechos humanos y la protección de las minorías.

Cuando un candidato minimiza la importancia de los organismos internacionales, cuestiona la utilidad de determinados tratados o plantea visiones excesivamente personalistas del liderazgo político, inevitablemente surge una tensión con esa arquitectura institucional. Esto no significa automáticamente que pretenda destruir la democracia o desconocer el orden constitucional. Sin embargo, sí implica cuestionar algunos de los pilares sobre los cuales se construyó el modelo jurídico y político consagrado en 1991.

La Constitución colombiana incorporó una visión profundamente abierta al derecho internacional. Los artículos 9, 93 y 94 reflejan precisamente la idea de que la protección de los derechos humanos no depende exclusivamente de la voluntad interna del Estado. Por esa razón, Colombia forma parte de diversos sistemas internacionales de protección y reconoce que ciertos estándares jurídicos trascienden las fronteras nacionales.

Criticar a la ONU es perfectamente legítimo; de hecho, numerosos juristas lo hacen. La organización enfrenta problemas reales relacionados con la burocracia, la selectividad política y las limitaciones de su capacidad de respuesta frente a conflictos internacionales. Pero una cosa es cuestionar el funcionamiento de los organismos internacionales y otra muy distinta es presentar los mecanismos internacionales de protección como obstáculos prescindibles o incompatibles con la soberanía estatal. Es allí donde aparece una tensión relevante con el constitucionalismo contemporáneo. Porque, históricamente, los sistemas internacionales de protección han cumplido la función de contener los abusos estatales cuando los mecanismos internos resultan insuficientes o dejan de garantizar efectivamente los derechos del pueblo soberano.

El cambio de imagen respecto a la religión también constituye un aspecto políticamente interesante. No se trata de discutir si una persona puede cambiar de creencias; por supuesto que puede hacerlo. La cuestión surge cuando una transformación espiritual coincide exactamente con una campaña electoral orientada a sectores conservadores y religiosos. En esos casos, muchos ciudadanos tienden a interpretar ese cambio más como una estrategia política que como una convicción personal genuina. La política depende enormemente de la percepción de autenticidad y, curiosamente, De

la Espriella tiene un problema recurrente en ese aspecto, pues mucha gente percibe una distancia entre el personaje público actual y varias de sus actuaciones pasadas.

Su relación con la crítica resulta, de igual forma, interesante. Muchas de sus reacciones frente a periodistas, opositores o críticos parecen partir de una lógica en la que la crítica no se interpreta como una manifestación natural de la democracia, sino como una agresión personal. Y eso es delicado. Porque en una democracia constitucional, los gobernantes deben tolerar niveles muy altos de cuestionamiento, incluso cuando estos resultan injustos o incómodos. La pregunta importante no es cómo actúa un líder cuando recibe aplausos, sino cómo actúa cuando recibe críticas; qué tan capaz es de responder con argumentos, desde el respeto, la escucha y el entendimiento.

De la Espriella no es simplemente un político conservador. Es una figura que combina el populismo punitivo, el liderazgo personalista, el discurso antipolítico, la confrontación permanente, la provocación, el espectáculo mediático y, en especial, el miedo. Estas características, en un país como Colombia, resultan electoralmente eficaces. Históricamente lo han sido en numerosos contextos. Pero, desde una perspectiva constitucional, institucional y democrática, también son rasgos que exigen una vigilancia especialmente rigurosa. Porque la pregunta fundamental no es si un líder es fuerte; la pregunta es si acepta límites cuando el poder que obtiene democráticamente encuentra barreras constitucionales.

Y observando el conjunto de episodios que rodean a De la Espriella, es entendible por qué una parte importante de la sociedad no lo percibe simplemente como un candidato polémico, sino como alguien que podría entrar en tensión con principios centrales del Estado Social de Derecho construido por la Constitución de 1991.

Ahora bien, hay un aspecto que considero relevante para comprender por qué, pese a todo esto, sigue obteniendo apoyo. Muchos de sus votantes probablemente no desconocen estas polémicas; simplemente las consideran menos importantes que otros factores. Algunos pensarán que son exageraciones de la prensa, otros las verán como errores personales irrelevantes y otros creerán que la crisis de seguridad o económica es tan grave que esos antecedentes pasan a un segundo plano. Esto ocurre frecuentemente

en política. Los votantes no eligen candidatos perfectos; priorizan determinados atributos sobre otros.

La cuestión de fondo es qué nos dice esto sobre la sociedad colombiana. Si una parte importante del electorado está dispuesta a minimizar episodios relacionados con agresiones verbales a periodistas, declaraciones ofensivas o relatos de crueldad animal, ello indica que para esos votantes existen preocupaciones que consideran mucho más urgentes que el carácter personal del candidato. Y ahí aparece una pregunta legítima para cualquier análisis democrático: ¿hasta qué punto la desesperación frente a problemas reales puede llevar a una sociedad a relativizar conductas que, en otras circunstancias, consideraría inaceptables?

Esa pregunta no se refiere únicamente a De la Espriella. La historia demuestra que ocurre con líderes de todas las corrientes ideológicas. Cuando los ciudadanos sienten miedo, frustración o cansancio, suelen tolerar defectos personales y contradicciones que, en tiempos de mayor estabilidad política, probablemente no aceptarían. Por eso, más allá de la discusión sobre una persona concreta, el fenómeno revela algo sobre el momento que atraviesa Colombia; una parte del electorado parece valorar más la promesa de autoridad y cambio que las preocupaciones relacionadas con el temperamento, la coherencia o el comportamiento público. Esa tensión entre eficacia percibida y estándares democráticos de liderazgo constituye uno de los debates centrales de esta elección.

Finalmente, hay una frase que considero especialmente reveladora: cuando De la Espriella dijo que Colombia es un país de "desagradecidos, desleales y cafres". Más allá de la intención con la que la pronunciara, muestra una visión complicada para alguien que aspira a gobernar. Porque un líder democrático debe partir de una premisa básica: la ciudadanía no le debe lealtad al gobernante. Es exactamente al revés. El gobernante le debe rendición de cuentas a la ciudadanía. Cuando un político parece interpretar la crítica como traición o la discrepancia como deslealtad, suele aparecer una visión personalista del poder. Y ahí está, en mi opinión, el núcleo del problema.

No son únicamente las polémicas individuales. No es solamente Saab. No son únicamente los paramilitares. No son solamente los gatos. No es únicamente la religión. Lo que preocupa a muchos sectores es el patrón que perciben detrás de todos esos episodios. Observan una figura que gira constantemente

alrededor de sí misma, que construye la política desde la confrontación, que necesita enemigos visibles, que privilegia la fuerza discursiva sobre la deliberación y que parece entender el liderazgo más como una demostración de carácter que como un ejercicio de límites institucionales. Y desde la lógica de la Constitución de 1991, el poder no fue diseñado para depender del carácter de una persona. Fue diseñado, precisamente, para que nadie, por muy carismático, popular o fuerte que sea, pueda situarse por encima de las instituciones.

IV. Entonces, ¿hacia dónde debe dirigirse Colombia?

En términos generales, nos encontramos frente a un deterioro democrático, ante una polarización latente. La elección parece estar convirtiéndose en una disputa entre dos proyectos que se presentan mutuamente como amenazas existenciales para el país. La derecha habla de “salvar a Colombia del castrochavismo”. La izquierda habla de “detener el fascismo”. Cuando una democracia entra en esa lógica, el adversario deja de ser un competidor político y empieza a ser visto como un enemigo que debe ser eliminado políticamente (o más). La Constitución de 1991 se construyó precisamente sobre la idea contraria.

El resultado también revela el fracaso del centro político. Fajardo, Claudia López y otros sectores moderados quedaron prácticamente irrelevantes electoralmente. Lo que sugiere que los incentivos electorales están premiando cada vez más los discursos emocionales, identitarios y polarizantes.

Y cuando eso ocurre, los matices desaparecen. Desde una mirada constitucional, el gran reto de las próximas semanas no es quién gane la Presidencia. El verdadero reto es si quien gane reconoce que más del 40% del país votó por el proyecto contrario. Porque ningún presidente que llegue en junio tendrá un mandato homogéneo. Gobernará sobre un país dividido prácticamente por mitades.

La lección política de esta elección es que Colombia no eligió un rumbo claro. Lo que mostró fue una sociedad que sigue sin lograr consenso sobre qué entiende por seguridad, justicia social, desarrollo económico, paz y autoridad estatal. Y mientras esas tensiones sigan sin resolverse institucionalmente, cada elección va a sentirse menos como una competencia democrática y más como una batalla por la supervivencia política de cada bando. Eso, para una

democracia constitucional, es mucho más preocupante que el nombre del candidato que haya quedado de primero en la primera vuelta.

Sin embargo, precisamente porque el país atraviesa un momento de alta polarización, resulta necesario preguntarse bajo qué criterio debe evaluarse a quienes aspiran a dirigir el Estado. Si el análisis se realiza desde simpatías ideológicas, las respuestas serán inevitables y previsiblemente distintas. Pero si el criterio es el proyecto constitucional de 1991, la discusión adquiere otra dimensión.

Llegados a este punto, resulta imposible sostener que ambas candidaturas representan riesgos equivalentes para la democracia constitucional colombiana. Si bien Iván Cepeda y Abelardo de la Espriella encarnan proyectos políticos profundamente distintos y ambos presentan debilidades significativas, la naturaleza de dichas debilidades no es la misma.

Las críticas dirigidas a Cepeda se concentran principalmente en aspectos relacionados con la eficacia gubernamental, dudas sobre su capacidad de gestión, la ejecución de políticas públicas, la gobernabilidad y la continuidad de un sector político que ha sido ampliamente cuestionado por sus resultados. Son objeciones legítimas y relevantes para cualquier aspirante a la Presidencia. Sin embargo, dichas falencias se desarrollan dentro del marco ordinario de la competencia democrática y pueden ser corregidas mediante los mecanismos propios del sistema institucional: control político, oposición, elecciones futuras, vigilancia ciudadana y límites jurídicos.

El caso de Abelardo de la Espriella plantea una preocupación distinta. Más allá de sus propuestas concretas, su trayectoria pública, su estilo de liderazgo y buena parte de su discurso político revelan una relación problemática con elementos esenciales de una democracia constitucional. Las confrontaciones con periodistas, la constante construcción de enemigos políticos, los cuestionamientos a organismos internacionales, el énfasis en liderazgos fuertes y personalistas, así como diversas contradicciones entre su narrativa pública y algunos episodios de su trayectoria profesional, configuran un modelo de poder que parece otorgar mayor importancia a la voluntad del líder que a la fortaleza de las instituciones.

Y precisamente ahí radica la diferencia fundamental. Una democracia puede sobrevivir a un gobierno ineficiente. Puede soportar malas decisiones económicas, errores administrativos e incluso periodos de profunda

impopularidad. Lo que resulta mucho más difícil de reparar es el deterioro progresivo de las instituciones encargadas de limitar el poder. Cuando se debilita la independencia judicial, se desacredita a la prensa, se normaliza la hostilidad frente al disenso o se presenta a los controles institucionales como obstáculos para gobernar, el problema deja de ser un gobierno específico y comienza a afectar la estructura misma de la democracia.

Por esta razón, si el criterio de evaluación es la Constitución Política de 1991, el pluralismo político, la protección de los derechos fundamentales, la separación de poderes y la preservación del Estado Social de Derecho, la candidatura de Iván Cepeda resulta objetivamente más compatible con el modelo constitucional colombiano que la candidatura de Abelardo de la Espriella.

La razón es sencilla: las democracias no se sostienen sobre la confianza depositada en un líder, sino sobre la fortaleza de las instituciones capaces de controlarlo. Allí donde el poder encuentra límites, la libertad tiene mayores posibilidades de sobrevivir.

Esta conclusión no implica afirmar que Cepeda sea el candidato ideal, ni que su eventual gobierno esté exento de errores, desaciertos o contradicciones. Tampoco significa desconocer las preocupaciones legítimas de quienes encuentran en De la Espriella una respuesta al problema de la inseguridad y al descontento ciudadano. Significa, simplemente, reconocer que en una democracia constitucional los riesgos asociados a una administración deficiente son menos graves que los riesgos asociados a una posible erosión de los límites institucionales del poder.

No obstante, ninguna conclusión sobre las candidaturas debería llevar a la falsa idea de que el futuro de Colombia depende exclusivamente del nombre que resulte vencedor en las urnas. Al final del día, cuando se cierre la jornada electoral y el nuevo presidente asuma el cargo, el verdadero reto del país seguirá intacto. Existe una tendencia preocupante en nuestra cultura política, creer que el deber ciudadano comienza y termina con el voto. Elegir un gobernante, esperar que resuelva por sí solo los problemas estructurales del país y desentenderse posteriormente de la vida pública constituye el escenario ideal para el abuso de poder, sin importar la orientación ideológica de quien gobierne.

La democracia no es un cheque en blanco que se entrega cada cuatro años. Por el contrario, exige una ciudadanía activa, crítica y vigilante. Si realmente

preocupa el rumbo de Colombia, la exigencia más rigurosa no debe recaer sobre el candidato que se rechaza, sino sobre aquel que se apoya. Criticar al adversario político resulta sencillo; lo verdaderamente difícil es exigirle cuentas a quien representa nuestras propias convicciones.

La madurez democrática se demuestra cuando los ciudadanos son capaces de recordarle a sus gobernantes que el poder no les pertenece. Significa exigir respeto por la Constitución, transparencia en la gestión pública, rendición de cuentas, tolerancia frente a la crítica y absoluto sometimiento a la ley. Significa comprender que ningún presidente, por popular que sea, puede situarse por encima de las instituciones que limitan su autoridad.

Por ello, aunque este análisis concluya que la candidatura de Iván Cepeda representa una alternativa más compatible con los principios del Estado Social de Derecho y con el modelo constitucional de 1991, dicha valoración no exime a un eventual gobierno suyo del escrutinio permanente de la ciudadanía. Defender las instituciones implica exigirles límites a todos los gobernantes, incluso, y especialmente, a aquellos por los que se votó.

En última instancia, el principal muro de contención frente al autoritarismo, la arbitrariedad o el deterioro democrático no será un presidente en particular, sino una sociedad comprometida con la defensa de sus instituciones. Las democracias no sobreviven gracias a líderes providenciales ni a figuras mesiánicas; sobreviven porque existen ciudadanos dispuestos a recordar que la ley debe prevalecer sobre cualquier proyecto político y que el poder, por legítimo que sea su origen electoral, siempre debe encontrar límites. Solo así será posible preservar la pluralidad, la libertad y los principios que sostienen la democracia constitucional colombiana.